

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

94

MAJADAHONDA

LICENCIAS

Por don Samuel Perera Taboada, en representación de “Jacedisa, Sociedad Limitada”, se ha solicitado licencia para la instalación y apertura de cervecería en la calle Valgrande, número 1 (centro comercial “Monte del Pilar”), local 9, de esta municipalidad.

Lo que se hace público para general conocimiento y al objeto de que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer puedan hacer las observaciones pertinentes dentro del plazo de veinte días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 2/2002, de 19 de junio, de Evaluación Ambiental de la Comunidad de Madrid, mediante escrito a presentar en la Secretaría del Ayuntamiento.

En Majadahonda, a 18 de enero de 2010.—La concejala de Urbanismo, Infraestructuras Pùblicas y Vivienda, Carmen Menéndez Rodríguez.

(02/893/10)